



Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato
J02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO DEL 14 DE MAYO DE 2024

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
DE PLATO MAGDALENA

EMPLAZA:

A la señor (a) **YURILSA MILENA DE LA HOZ ARIAS (CC1.081.917.167)** y **TOMAS JOSE ARIAS MARRIAGA (CC12.588.403)**, respectivamente, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado judicial a la secretaría del juzgado a recibir a recibir notificación personal del mandamiento de pago de fecha **2 de febrero de 2024**, dentro del proceso ejecutivo con radicado **No. 47-555-40-89-002-2023-00401-00** que promueve en su contra el **MOTO HIT LTDA**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del decreto 806 de 2020, el emplazamiento se surtirá mediante la publicación en el Registro Nacional del Personas Emplazadas.

Se advierte al emplazado que si no comparece en el término de 15 días siguientes a la publicación de este listado, se le designará curador ad litem con quien se surtirá la respectiva notificación del auto aludido, al tenor de lo que señala el Art. 108 del C.G.P.

El presente emplazamiento se

GINNA PIÑERES DIAZ
Secretaria